



Becas de Liderazgo ILAC para Mujeres Hispanas

Reglas & Condiciones Oficiales

No es necesario realizar una compra para participar o ganar. La solicitud está abierta para mujeres residentes de cualquier país de habla hispana donde las participantes deberán ser mayores de 19 años de edad al momento del comienzo del programa.

Al presentar una solicitud, las solicitantes acuerdan cumplir con estas reglas y condiciones oficiales (las "reglas de la Beca") y las decisiones de la International Language Academy of Canada ("ILAC") y la Canadian Hispanic Business Alliance ("CHBA") con respecto a todos los aspectos de las Becas.

1. PERÍODO DE APLICACIÓN:

La solicitud de Becas de liderazgo ILAC para mujeres hispanas (las "Becas") comienza el 29 de mayo de 2018, a las 9:00:00 AM hora estándar del este (EST) (la "fecha de apertura de la Beca") y se cierra el 1 de julio de 2018, a las 11:59:59 PM ET (la "fecha de cierre de la Beca"). El lapso de tiempo entre la fecha de apertura de la Beca y la fecha de cierre de la Beca será referido en adelante como el "período de solicitud de Beca".

2. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:

- a) Nacer en un país de habla hispana y vivir actualmente en ese país. *
- b) Ser mujer y tener 19 años de edad al momento del comienzo del programa.
- c) Ser capaz de proporcionar dos cartas de apoyo:
 - Una de un profesor anterior o actual en una universidad, colegio o escuela secundaria aprobada por el gobierno, o un funcionario del gobierno, un oficial de policía, un médico o un líder de la comunidad.
 - Una de un representante oficial de ILAC en su país de origen.
- d) Poder obtener una visa de estudiante internacional a Canadá. * *
- e) Ser capaz de presentar un video de un minuto describiendo logros y metas en el servicio y liderazgo de la comunidad.
- f) Ser capaz de cubrir todos los costos adicionales, incluyendo pasajes aéreos, alojamiento, transporte local, comidas.
- g) La Beca no está abierta a los miembros directos de la familia del personal de ILAC o



CHBA o de cualquiera de sus socios, incluidos los hijos o cónyuges de los agentes y su personal.

3. CÓMO PARTICIPAR:

a) Envíe un video respondiendo a la siguiente pregunta de dos partes:

- ¿Qué está haciendo para apoyar el cambio social positivo en su comunidad?
- ¿Cómo podrá esta Beca para aprender inglés en ILAC ayudarle a convertirse en una líder exitosa?

b) El video no debe ser más de un (1) minuto.

c) Los videos de más de un (1) minuto serán automáticamente descalificados.

d) Las presentaciones de video deben hacerse en español.

e) Hay un límite de una (1) aplicación por persona.

f) Proporcione dos cartas de apoyo con membrete oficial: una de un profesor anterior o actual en una universidad, colegio o escuela secundaria aprobada por el gobierno o de un funcionario del gobierno, un oficial de policía, un médico o un líder de la comunidad, y la segunda de un representante oficial de ILAC en su país.

g) Las aplicaciones sólo serán aceptadas durante el período de solicitud de la Beca.

h) Es responsabilidad del solicitante notificar a CHBA de cualquier cambio en su correo electrónico o dirección postal durante el período de solicitud de la Beca y durante treinta (30) días después.

i) Las aplicaciones realizadas por envío electrónico automático o repetitivo serán descalificadas. CHBA no será responsable de los errores de transmisión que impiden la presentación de los intentos de aplicación. Si CHBA sospecha, a su sola discreción, que una persona está enviando más de una (1) aplicación, esa persona y sus aplicaciones serán descalificadas de la participación en la Beca. En el caso de una disputa sobre la identidad de un Ganador potencial, la inscripción se considerará la de la persona especificada por nombre, fecha de nacimiento, número de teléfono, dirección de correo electrónico y código postal en el formulario de inscripción en línea.

4. PREMIO:

a) ILAC otorgará diez (10) Becas (según se define a continuación) con un límite de una (1) Beca por solicitante. Cada Beca es solo para matrícula y está valorada en \$10,000 CAD.

b) Cada Ganador recibirá una Beca para estudiar inglés como segundo idioma (ESL) en ILAC. Las Becas no pueden ser sustituidas por efectivo o un premio alternativo y, sujeto



a disponibilidad, son válidas para estudiar en cualquier momento entre el 31 de agosto de 2018 y el 31 de diciembre de 2019.

c) Las Becas no son transferibles y deben usarse durante el período de estudio predeterminado que ILAC haya seleccionado.

d) Los Ganadores estudiarán en ILAC Toronto y serán ubicados en clases según su nivel de inglés.

e) Todos los demás gastos son responsabilidad exclusiva del Ganador, incluidos, entre otros, pasajes aéreos, alojamiento, comidas, seguro de salud, documentos médicos de viaje, tarifas de pasaporte y/o visados, y todos los gastos personales.

f) Si una causa de fuerza mayor causa la cancelación del programa seleccionado, ILAC trabajará con el/los Ganador(es) para reasignar la Beca a un período mutuamente aceptable.

5. NOTIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL PREMIO:

a) ILAC y CHBA se comunicarán con los Ganadores por teléfono o correo electrónico a más tardar treinta (30) días después de la fecha de cierre de la Beca.

b) ILAC y CHBA publicarán los nombres y videos de todos los Ganadores en su sitio web y plataformas de redes sociales.

c) ILAC y CHBA también anunciarán a los Ganadores en la 12a ceremonia anual de premios "10 hispanos de mayor influencia en Canadá" del CHBA.

d) CHBA seleccionará hasta 30 finalistas para ser presentados al panel de jueces. Representantes diplomáticos, Ganadores anteriores del programa de premios "10 hispanos de mayor influencia en Canadá" del CHBC, dos representantes de ILAC y uno de CHBA juzgarán a los postulantes finales. Un tercer partido independiente supervisará el proceso de evaluación.

e) Si un Ganador no puede ser ubicado o no responde dentro de los siete (7) días hábiles de la notificación, el solicitante seleccionado será descalificado y otro solicitante será seleccionado al azar de los 30 candidatos preseleccionados anteriores hasta que

(i) se establezca contacto con el solicitante recién seleccionado, o



- (ii) no hay más aplicaciones disponibles, lo que ocurra primero.

ILAC no será responsable de los intentos fallidos de notificar a ningún solicitante seleccionado.

f) Los Ganadores deben dar fe de su elegibilidad y cumplimiento con estas Reglas de Beca. Los Ganadores deben tener

- (i) comprobante de los documentos de viaje válidos antes de reservar el billete de avión, y
- (ii) visa válida y permiso de estudio para estudiar en Canadá.

Se requiere que los Ganadores firmen y envíen un Formulario de Declaración y Liberación (el "Formulario de Autorización") que confirma el cumplimiento de las Reglas de Becas y libera a ILAC y sus subsidiarios, afiliados, empresas o agencias relacionadas y sus respectivos funcionarios, directores, empleados y agentes (colectivamente los "Liberados"), de toda responsabilidad con respecto a la participación en la Beca por parte del Ganador y la aceptación de la Beca otorgada, sin sustitución, por el Ganador.

g) Los Ganadores deben aceptar que, mientras estén en ILAC, serán los únicos responsables de cumplir con todas las políticas de los estudiantes de ILAC.

h) Se puede solicitar a los Ganadores que presenten un comprobante de identificación como parte del proceso de verificación. ILAC se reserva el derecho de descalificar a cualquier Ganador que no pueda producir, dentro de los cinco (5) días hábiles de una solicitud de ILAC para una prueba de identidad satisfactoria.

i) Si un solicitante seleccionado no puede aceptar la Beca por algún motivo, un nuevo solicitante será seleccionado al azar de entre todas las solicitudes elegibles. Si la Beca es confiscada por un Ganador por cualquier motivo, un nuevo solicitante será seleccionado al azar entre todas las participaciones elegibles. Un empleado de ILAC se comunicará con el Ganador dentro de los diez (10) días posteriores a la recepción del Formulario de Autorización debidamente completado.

j) Los Ganadores deberán completar el Formulario de Reserva de ILAC, que establece que los Ganadores entienden y aceptan los términos y condiciones de ILAC. Al firmar el Formulario de reserva, los Ganadores estarán sujetos a estos términos y condiciones, excluidas las condiciones referentes al pago. La elegibilidad del Ganador para el viaje se basa en la finalización y revisión de la solicitud de ILAC, que incluye un formulario de salud detallado.



ILAC se reserva el derecho de denegar la participación en la Beca si hay problemas médicos o necesidades que no se pueden atender en el destino del viaje. Es responsabilidad exclusiva del Ganador obtener una visa para Canadá, si corresponde. ILAC no acepta ninguna responsabilidad y no emitirá reembolsos o transferencias del valor del premio en caso de que un participante no obtenga una visa a tiempo o se rechace la solicitud de una visa una vez que un participante haya sido aceptado formalmente en ILAC.

6. NOMBRE E IMAGEN DEL GANADOR:

Al ingresar a la Beca, el Ganador de la Beca consiente el uso de su nombre, ciudad y provincia/estado de residencia (si corresponde), imagen, fotos y videos, sin remuneración, en relación con cualquier publicidad realizada por o en nombre de cualquiera de las partes. Además, las Partes Promocionales tendrán el derecho de fotografiar al Ganador de la Beca mientras se encuentre en ILAC para su uso en futuras promociones, publicidades y similares a perpetuidad y sin remuneración pagada al Ganador.

7. CONDICIONES GENERALES:

- a) Esta Beca está sujeta a las leyes de la provincia de Ontario. Toda responsabilidad tributaria que surja de esta Beca es responsabilidad exclusiva de cada Ganador.
- b) El solicitante libera a ILAC y CHBA de cualquier responsabilidad, pérdida, daño o reclamo causado por o como resultado de la participación en la Beca, o la aceptación o uso de la Beca, que incluye, pero no se limita a, cualquier lesión o daño a un solicitante o su propiedad.
- c) ILAC y CHBA se reservan el derecho, a su exclusiva discreción, de descalificar a cualquier solicitante de la Beca en cualquier momento en caso de que se determine que incumplió las Reglas de Becas
- d) ILAC y CHBA no son responsables por errores tipográficos o de otro tipo en la oferta o administración de esta Beca, incluidos, entre otros, los errores en la publicidad, las Reglas de Becas o el anuncio del Ganador del Premio.
- e) ILAC o CHBA no asumen ninguna responsabilidad por la incapacidad de un solicitante potencial de ingresar con éxito a la Beca por cualquier motivo, incluidos problemas o mal funcionamiento técnico de cualquier red de Internet o telefónica o transmisión de transmisión durante la Beca. ILAC y CHBA no asumen ninguna responsabilidad por aplicaciones falsificadas, tardías, perdidas, dañadas, mal dirigidas, distorsionadas o



incompletas. La prueba de transmisión (capturas de pantalla, etc.) no constituye una prueba de entrega.

f) Cualquier intento por parte de un solicitante o cualquier otra persona de dañar deliberadamente cualquier sitio web o socavar el funcionamiento legítimo de esta Beca puede ser una violación de las leyes penales y civiles. En caso de que se realice tal intento, ILAC y CHBA se reservan el derecho de solicitar reparaciones y daños a dicha persona en la mayor medida permitida por la ley.

g) Todos los solicitantes, como condición para la aplicación en la Beca, aceptando que las Partes en promoción de y contra cualquier y toda responsabilidad, reclamaciones o acciones de cualquier tipo por lesiones, daños o pérdidas a personas o propiedades que puedan ser sostenidas en relación con el acceso a la página de Becas; presentar una aplicación o participar en cualquier aspecto de la Beca; el recibo, propiedad o uso de cualquier Beca otorgada; o prepararse, participar o viajar hacia y/o desde cualquier actividad relacionada con Becas. Los Ganadores ~~separarán sus Becas después de que hayan sido entregados.~~

h) Todos los Ganadores de Becas, como condición para comenzar sus estudios en ILAC, deberán firmar un contrato que describa las reglas y regulaciones del Programa de Becas. Además, todos los Ganadores aceptan y reconocen que al aceptar la Beca estarán sujetos a todas las políticas de ILAC.

8. CAMBIO O TERMINACIÓN:

ILAC y CHBA se reservan el derecho de dar por terminado, suspender o modificar esta Beca y sin responsabilidad en caso de cualquier fraude o fallos técnicos de la página web fuera del control de la ILAC que puede dañar la administración, la integridad o la seguridad de la Beca, o si cualquier otro factor interfiere con la conducción de esta Beca, sin previo aviso o publicación. En caso de finalización anticipada de la Beca, se publicará un aviso en línea y se realizará un sorteo al azar para otorgar la Beca de entre todas las participaciones elegibles recibidas antes del momento de la terminación.

9. INFORMACIÓN PERSONAL:

ILAC y CHBA respetan su derecho a la privacidad. Al entrar en esta Beca, cada solicitante consiente ILAC y recogida CHBA, almacenamiento y uso de la información personal enviada con su aplicación de acuerdo con su política de privacidad, incluyendo a



los efectos de (a) administrar esta Beca (b) contactar al solicitante en relación con Becas futuras, (c) comunicarse con el solicitante con respecto a sus productos y servicios.

10. DIVULGACIÓN DE GANADORES:

Una lista oficial de Ganadores estará disponible en el sitio web de ILAC y en las redes sociales a partir del 1 de agosto de 2018.

* La Beca no está abierta a residentes de Canadá o los Estados Unidos de América.

** El gobierno canadiense se reserva el derecho de aprobar o rechazar solicitudes de visa sin causa.

Comuníquese con su consulado local o vaya en línea para saber si es elegible:

<https://www.canada.ca/en/immigration-refugees-citizenship/services/study-canada/study-permit.html>